

den del Día que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Sabadell, 21 de abril de 2006.—El Administrador, Antonio Sala Serra.—21.648.

SEGUROS GENERALES RURAL, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

El Consejo de Administración, en su reunión del 30 de marzo de 2006, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, a celebrar en el Casino de Madrid, calle Alcalá, número 15, de Madrid, el día 28 de junio de 2006, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, si procediera, el día siguiente, 29 de junio, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de los informes de gestión y cuentas anuales del ejercicio de 2005, individuales y consolidadas, así como de la propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para su aprobación.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley o en los Estatutos sociales. De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 19 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo, Pablo Font de Mora y Sainz.—20.579.

SENY 97, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 13 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa. Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la sociedad de inversión de capital variable.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de instituciones de inversión colectiva y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación y/o refundición de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación al Consejo de Administración para delegar, en su caso, la gestión de los activos.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Décimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—20.637.

SERVEIS I CONSTRUCCIONS DE CASTELLBISBAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Castellbisbal (Barcelona) en el local sito en calle Trapadella, número 3, el día 3 de junio de 2006 a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, o al siguiente 4 de junio de 2006, mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2005, y su remuneración, si procede.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2005 y reparto de dividendos si procede.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad pueda adquirir sus propias acciones, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos Sociales. Modalidades, condiciones y duración de la autorización.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como el informe del Órgano de Administración sobre los otros puntos del Orden del Día y demás documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Castellbisbal (Barcelona), 18 de abril de 2006.—El Secretario, Jaume Comas Comellas.—El Presidente, Josep María Planas Olivella.—21.463.

SHARE INVERSIONES, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la plaza Marqués de Salamanca n.º 3, el próximo día 30 de mayo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio

e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales a fin de modificar la política de inversión de la sociedad.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, D. Alberto Lucas Román. 19.733.

SILLEIRO DE INVERSIÓN, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gra-

tuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, María Dolores Ortega Renedo.—20.648.

SINARCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana n.º 91, 14-C, 28046 Madrid, el 19 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y el 20 de junio siguiente en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2005 y aplicación del Resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo, Javier Mata Vázquez.—20.905.

SOCIEDAD DE FOMENTO E INVERSIONES DE TENERIFE, S. A.

Reducción de capital

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía Sociedad de Fomento e Inversiones de Tenerife, S. A., celebrada el pasado día 27 de diciembre de 2005, acordó la reducción de capital para compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial, lo que se hace público a los efectos del artículo 165 y 167.1.º de la LSA.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Melchior Navarro.—20.252.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE GIJÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Sala de Plenos de la Autoridad Portuaria de Gijón, sita en la calle Claudio Alvargonzález, 32, el día 20 de junio de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aprobación de una operación de reducción y aumento de capital simultáneo.

Tercero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. (Capital Social).

Cuarto.—Modificación de los artículos 9, 13, 20, 30, 40 y 44 de los Estatutos Sociales y refundición del texto de los mismos.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria y en su caso designación de Interventores para su aprobación.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gijón, 21 de marzo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, José Luis Baretino Coloma.—20.041.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE BARCELONA, S. A.

El Consejo de Administración, con la intervención de su Letrado-Asesor, convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social situado en Barcelona, Carretera de Circumval·lació, Tram V (08039 Barcelona), en primera convocatoria a las 12.30 horas del próximo día 29 de mayo de 2006 y, si procede, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía.

Quinto.—Información sobre la redistribución de acciones de conformidad con los artículos 13, 39 y 40 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta.

Derecho de información.—A los efectos de lo que preceptúa el artículo 212 de la L.S.A. se hace constar de forma expresa el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Barcelona, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Gui Mori.—21.591.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado, con el asesoramiento en derecho de su Letrado Asesor, en la sesión celebrada el día 15 de marzo de 2006, se convoca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, y de conformidad con el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 2006, a las 13 horas, en el domicilio social de la compañía y, de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión del ejercicio

económico de 2005, así como de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto por los artículos 24 y 25 de los Estatutos Sociales. A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Zaragoza, 17 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio García Toledo.—20.023.

SOGARPO, S. G. R.

Convocatoria Junta General Ordinaria 2006

Lugar: Salón de Actos de la Confederación de Empresarios de Pontevedra, Avda. García Barbón, 104, 1.ª Planta.

Fecha: 12 de mayo de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y 15 de mayo de 2006, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Análisis y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2006 (art. 18 de los Estatutos Sociales).

Cuarto.—Renovación cargos Consejo de Administración. Consejeros con número par (art. 23 de los Estatutos Sociales).

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006 e Interventores del Acta de la Junta General.

Sexto.—Delegación de Facultades para solemnización de los Acuerdos de la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica el derecho de todos los socios a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Vigo, 17 de abril de 2006.—El Presidente, Bernardo Posada Martínez.—21.496.

SUELAS ELDA, S. L.

Edicto insolvencia

Dña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado con el número 177-05, en trámite de ejecución número 136-05, en reclamación de despido, a instancia de José Joaquín Olaya Bernabeu contra Suelas Elda, S. L., se ha dictado auto con fecha 11 de abril de 2006 cuya parte dispositiva dice:

A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional al ejecutado Suelas Elda, S. L., sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, 11 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial.—20.060.